

DIARIO MERCANTIL

DE CÁDIZ,

DEL MIERCOLES 1.º DE OCTUBRE DE 1823.

S. Remigio Ob.

El Jubileo de las 40 horas esta en la iglesia del Hospicio.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 6 h. y 5', y se oculta á las 5 h. y 55'

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	29, 9, 80	71. 0	NO.	Celag suelta.
A las 12 del día.....	29, 9, 50.	72. 0	idem.	idem.
A las 6 de la tarde...	29, 8, 20.	70. 5	O.	Claro.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.ª Bajamar á las 6 h. 10' mad. 2.ª Bajamar á las 6 h. 40' tard
 1.ª Altamar á las 12 h. 24' mañ. 1.ª Altamar á las 12 h. 56' noche.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente coronel D. Manuel Jones, Comandante 2.º de M. A.=Guardia del congreso y Archivo: M. N. V.=Guardia de Palacio: el 6.º de linea y M. N. V.=Parada: el 68.=Rondas y contrarondas: el 6.º de linea.=Capitan de hospital y provisiones: voluntarios de Madrid.

ESPAÑOLES

Siendo el primer cuidado de un Rey el procurar la felicidad de sus súbditos, é incompatible esta con la incertidumbre sobre la suerte futura de la Nacion y de sus individuos, me apresuro á calmar los zelos é inquietud que pudiera producir el temor de que se entronice el despotismo ó de que domine el encono de un partido.

Unido con la Nacion he corrido con ella hasta el último trance de la guerra; pero la imperiosa ley de la necesidad obliga á ponerle un término: en el apuro de estas circunstancias solo mi poderosa voz

puede ahuyentar del reino las venganzas y las persecuciones; solo un Gobierno sabio y justo puede reunir todas las voluntades, y solo mi presencia en el campo enemigo puede disipar los horrores que amenazan à esta Isla Gaditana, à sus leales y beneméritos habitantes, y à tantos insignes españoles refugiados en ella.

Decidido pues à hacer cesar los desastres de la guerra, he resuelto salir de aquí el dia de mañana; pero antes de verificarlo quiero publicar los sentimientos de mi corazon, haciendo la manifestacion siguiente:

1.º Declaro de mi libre y espontánea voluntad, y prometo bajo la fe y seguridad de mi Real palabra, que si la necesidad exigiere la alteracion de las actuales instituciones políticas de la Monarquía, adoptaré un Gobierno que haga la felicidad completa de la Nacion, afianzando la seguridad personal, la propiedad y la libertad civil de los españoles.

2.º De la misma manera prometo libre y espontáneamente, y he resuelto llevar y hacer llevar à efecto un olvido general, completo y absoluto de todo lo pasado, sin excepcion alguna, para que de este modo se restablezca entre todos los españoles la tranquilidad, la confianza y la union, tan necesaria para el bien comun, y que tanto anhela mi paternal corazon.

3.º En la misma forma prometo que cualesquiera que sean las variaciones que se hagan, serán siempre reconocidas, como reconocidas las deudas y obligaciones contraidas por la Nacion y por mi Gobierno bajo el actual sistema.

4.º Tambien prometo y aseguro que todos los Generales, Jefes, Oficiales, Sargentos y Cabos del Ejército y Armada, que hasta ahora se han mantenido en el actual sistema de Gobierno en cualquiera punto de la Península conservarán sus grados, empleos sueldos y honores. Del mismo modo conservarán los suyos los demas empleados militares y los civiles y eclesiásticos que han seguido al gobierno y à las Cortes, ó que dependen del sistema actual; y los que por razon de las reformas que se hagan no pudieren conservar sus destinos, disfrutarán à lo menos la mitad del sueldo que en la actualidad tuvieren.

5.º Declaro y aseguro igualmente que asi los Milicianos voluntarios de Madrid, de Sevilla y de otros puntos que se hallan en esta Isla, como cualesquiera otros españoles refugiados en su recinto que no tengan obligacion de permanecer por razon de su destino, podrán desde luego regresar libremente à sus casas, ó trasladarse al punto que les acomode en el reino, con entera seguridad de no ser molestados en tiempo alguno por su conducta política ni opiniones anteriores; y los Milicianos que lo necesitaren obtendran en el tránsito los mismos auxilios que los individuos del ejército permanente.

Los españoles de la clase expresada, y los estrangeros que quieran

salir del reino, podrán hacerlo con igual libertad, y obtendrán los papeles correspondientes para el país que les acomode. — Cádiz 30 de Setiembre de 1823. — Fernando.

VARIEDADES.

Discurso pronunciado en el Capitulo de Washington el día 4 de julio de 1821, en conmemoracion de la primera declaracion de la augusta independencia americana, proclamada en Filadelfia el 4 de julio de 1756 por el ministro de estado Jhon Quinoy Adams.

Ciudadanos: hasta pocos dias antes al de hoy, objeto de nuestra alegría y de nuestra reñion, nuestros antepasados, los pueblos de esta union, formaban parte de la nacion británica, nacion famosa en las artes y en las armas que supo desde una pequeña isla del Oceano Atlántico estender su dominio sobre grandes terrenos situados en cada parte del Globo. Los mismos ingleses fueron gobernados por una raza de reyes, cuyo título de soberanía solo se fundaba en la conquista; fueron mágicamente encorvados por una serie de siglos, bajo aquel portentoso sistema de despotismo y de supersticion, que se esparció en todo el mundo cristiano à nombre del dulce y humilde Jesus: la historia de esta nacion en una época de 700 años, desde los dias de la conquista hasta los nuestros, solo ofrece el espectáculo de una continua lucha entre la opresiones del poder y las reclamaciones del derecho.

En las teorías del altar y del trono no se conocen los derechos del hombre; se le considera como un ente nulo, sin propiedad ni accion para disponer de su cuerpo ni de su alma. La nacion británica parcialmente habia salido de la impenetrable obscuridad de estas tinieblas mentales, de la profunda degradacion de tan vergonzosa esclavitud. Los martires de la libertad religiosa, arrojados à las hogueras, fueron convertidos en cenizas; los campeones de la libertad temporal entregaron sus cabezas en el cadalso, y los manes de tantos y tan sangrientos dias, dejaron en el campo de batalla sus térreos despojos hendieron la bóveda etérea, y postrados ante el trono del cielo, abogaron la augusta causa de la libertad. El pueblo británico, en su larga serie de guerras civiles habia arrancado de sus tiranos, no reconocimientos, sino concesiones, de derecho; se contentaron con estas concesiones, y atajaron los progresos del entendimiento humano: recibieron su libertad como un don de sus soberanos: para confirmar sus derechos apelaron à una firma manual, à un sello, consiguieron los títulos de su libertad, como los títulos de sus tierras de la benevolencia ó beneplácito de un hombre; y en su cronología moral y política, el principio del mundo empezó à constar desde la magna carta de Runny Mead.

Desde los mas remotos tiempos de la historia conocida, se distinguieron los habitantes de las islas británicas por su valor y por su

inteligencia. No es esta la ocasion de indagar hasta que grado sofocaron estas dos cualidades, únicas fuentes de toda mejora humana, los dos principios de sumision á la usurpacion eclesiástica, y de adquisicion de derechos, mirados como dones de los reyes. Todos los argumentos de la filosofia, y toda la actual experiencia manifiestan evidentemente su tendencia á paralizar el vigor y debilitar las facultades del hombre.

(Se continuará.)

Cádiz 30 de Setiembre.

La escuadra francesa en numero de 18 buques queda desde el SO al SSO en vuelta de afuera y lo mismo las 2 corbetas y el bergantin-goleta de guerra portugueses, distante el que mas 5 leguas. Una falua española parlamentaria que salio esta tarde á las 4 $\frac{1}{2}$ desembarcó al comisionado en la costa del Puerto por fuera del bajo de arena que está á la entrada por la parte de poniente, el cual fue recibido por tropa de caballeria, dicha falua despues iba á entrar en el Puerto por el rio y ha varado entre los bajos. Del Puerto fueron á Puerto Real 8 carros cubiertos con alguna escolta de caballeria é infanteria. Despues de salir el Sol se vió entrar en el Puerto una columna de infanteria como de 1500 hombres.

COMERCIO.

Capitania del Puerto 30 de Setiembre.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia en el dia de hoy.

Un falucho con carneros.

Despachados para salir.

Tres barcos meiores para diferentes puntos.

AVISOS

Se vende un coche bombé abirlochado, construido en Paris en muy buen estado y de superior movimiento, tan decente para su uso en la ciudad, como fuerte y con todas las comodidades apetecibles para caminos: tiene todos sus arreos de material ingles para dos caballos sin estrenar. El que quisiere verlo y tratar de ajuste ocurrirá á D. Bernardo Molinero del comercio de la ciudad de S. Fernando, calle Real núm. 55.

En la calle de la Palma núm. 235 se vende Aceite de Moron superior á 65 rs. vn. la arroba y por libra á 23 qtos.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE D. ESTEBAN FIGARDO.